

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

Precio al cierre
12.50

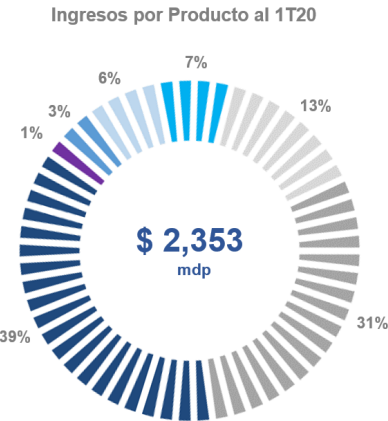
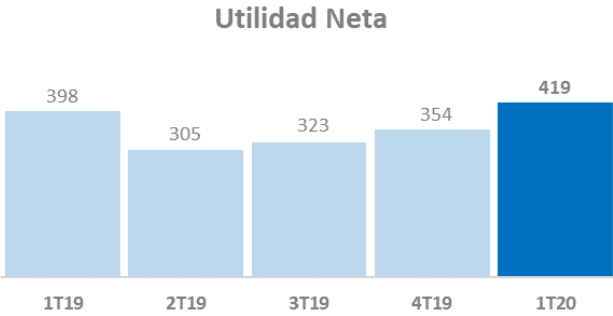
Sector/Industria
Divisas y Pagos Internacionales

Valor de Cap.	Rango 52s	Vol. Diario Promedio	No. Acciones	Dividendo UDM /Precio
6,659 mdp	11.60 - 14.20	2,143	532.8 M	3.76 %

Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son: Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Con oficina matriz en la Ciudad de México y una historia de éxito con más de 34 años en prestar servicios financieros a empresas nacionales e internacionales. La principal actividad de Monex Grupo Financiero es la realización de operaciones tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil.

Empleados 2020: 2,786

- Divisas y Pagos Internacionales / México
- Divisas y Pagos Internacionales / Subsidiarias Internacionales
- Crédito y Captación
- Intermediación Bursátil
- Derivados
- Servicios Fiduciarios
- Arrendadora



MONEX, S.A.B.

Resultados del Primer Trimestre 2020

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de abril de 2020 — Monex, S.A.B. de C.V. (BMV:MONEX) reportó hoy ingresos totales de la operación de \$2,353 millones de pesos al primer trimestre de 2020, lo cual representa un crecimiento de 24% comparado con la cifra del mismo periodo de 2019.

La composición de los ingresos generados al cierre de marzo de 2020 se integran principalmente en un 39% por concepto de operaciones con divisas en México, un 31% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero; así como un 13% por el segmento de derivados.

Nuestro negocio de divisas y pagos internacionales en México reportó ingresos por \$917 millones de pesos en el primer trimestre de 2020, lo que equivale a un incremento de 25% en relación con el mismo periodo de 2019.

Los ingresos por las operaciones de divisas y pagos de las subsidiarias en el extranjero crecieron 41% comparados con la cifra del primer trimestre de 2019.

Los ingresos de nuestro negocio de derivados resultaron en \$312 millones de pesos durante el primer trimestre de 2020, lo que representó un crecimiento del 150% comparado con el mismo periodo de 2019.

Asimismo, nuestro negocio de intermediación bursátil reportó ingresos por \$157 millones de pesos al cierre de marzo de 2020, lo que representó un crecimiento de 20% en comparación con la información reportada en el primer trimestre de 2019.

Por otra parte, los ingresos de nuestro negocio fiduciario resultaron en \$78 millones de pesos durante el primer trimestre de 2020, cifra 11% superior a la presentada al cierre de marzo de 2019.

La utilidad neta del primer trimestre de 2020 resultó en \$419 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

2018	2019	UDM	1T20	Resumen Financiero
7,086	8,049	8,500	2,353	Ingreso total de la operación
1,534	1,915	1,983	588	Resultado antes de impuestos
21.65	23.79	23.33	24.99	Margen de operación %
1,116	1,380	1,401	419	Resultado Neto
15.75	17.14	16.48	17.81	Margen Neto %
98,944	112,108	129,524	129,524	Total Activo
90,042	102,284	118,667	118,667	Total Pasivo
8,902	9,824	10,857	10,857	Total Capital
23,504	23,412	25,623	25,623	Cartera de Credito (neto)
45,228	47,060	50,737	50,737	Captación
536.0	532.9	532.8	532.8	Acciones en circulación *
0.47	0.47	0.47	0.47	Dividendo por acción
2.08	2.59	2.63	0.79	Utilidad por acción
16.61	18.43	20.38	20.38	Valor en libros por acción

2018	2019	UDM	1T20	Rentabilidad
1.03	1.32	1.25	1.50	Rendimiento Activos % **
13.16	14.55	14.18	16.20	Rendimiento Capital % **
15.46	15.11	15.89	15.89	ICAP Banco Monex ***

2018	2019	UDM	1T20	Múltiplos
6.78	4.63	4.75	4.75	Precio/ Utilidad por acción UDM
0.85	0.65	0.61	0.61	Precio/ VL por acción
3.33	3.92	3.76	3.76	Dividendo UDM %

Eventos relevantes recientes

El 29 de enero de 2020, Monex, S.A.B. resolvió cancelar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el listado de los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX19, emitidos el 20 de junio de 2019 por un monto de \$1,500 millones de pesos y, por otro lado, listar dichos certificados bursátiles MONEX19 en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Como parte de los acuerdos adoptados por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se resolvió decretar el pago de un dividendo de \$70 millones de pesos. Los recursos para este dividendo provienen de nuestra subsidiaria en el extranjero, Monex Europe, la cual no forma parte de Monex Grupo Financiero.

Para mayor información consultar:

www.monexsab.com

Contacto: Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Planeación
Teléfono: 01 (52) 55 5231 0870
Correo-e: agershberg@monex.com.mx

Paseo de la Reforma 284, piso 15
Ciudad de México, D.F. 06600
Teléfono: +52 (55) 5231.0000
relacionconinversionistas@monex.com.mx

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación ****
'A+(mex)'	'F1(mex)'	Estable	'HR A+'	'HR 1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR 1'	Estable	Banco Monex (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR 1'	Estable	Monex CB (EN)
'A+(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX19 (EN) *****

Cifras en millones de pesos * Cifras en millones

** Cálculo del Rendimiento = Resultado neto del periodo anualizado / Activos o Capital total promedio del trimestre actual y el trimestre inmediato anterior

*** Último dato publicado por Banco de México (Febrero 2020) **** EN: Escala Nacional

***** Emisión de Certificados Bursátiles.

Panorama General: Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Cuenta con más de 34 años de experiencia en el mercado financiero, tiempo durante el cual ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes. En México, la fuerza de promoción está distribuida en 34 ciudades, donde se ofrecen productos financieros que satisfacen las necesidades cambiarias, de pago, crediticias, de inversión, de cobertura y asesoría financiera de sus clientes. Las subsidiarias de Monex Grupo Financiero son Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; a través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: compraventa de divisas, mercado bursátil (deuda, capitales y banca de inversión), fondos de inversión, productos de manejo de riesgos, inversiones internacionales, fiduciario, créditos y cartas de crédito, entre otros. Las subsidiarias de MNI Holding son Tempus y Monex Europe; a través de las cuales proveen a sus clientes principalmente servicios de compraventa de divisas y pagos.

Pronunciamento Contable: De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, en su Título Octavo, artículo 78 establece que: tratándose de los estados financieros que, en su caso, presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo previsto en el párrafo anterior también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que, a través de sus subsidiarias, realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas. Monex, a través de sus subsidiarias, realiza preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, por ello elabora y dictamina sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

INFORMACIÓN FINANCIERA DESTACADA

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MONEX, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Las principales políticas contables de Monex, S.A.B. están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Ingresos de principales líneas de negocio	1T20		1T19		2020 vs. 2019
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,660	70.5	1,258	66.2	32.0
• México	917	38.9	731	38.5	25.4
• Subsidiarias en el extranjero	743	31.6	527	27.7	41.0
Crédito y Captación	148	6.3	281	14.8	(47.3)
Intermediación Bursátil	157	6.7	131	6.9	19.8
Derivados	312	13.3	125	6.5	149.6
Servicios Fiduciarios	78	3.3	70	3.7	11.4
Arrendadora	9	0.4	15	0.8	(40.0)
Otros	-11	-0.5	21	1.1	(152.4)
Ingreso total de la operación	2,353	100.0	1,901	100.0	23.8

Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2019
Ingreso total de la operación ³	2,353	100.0	1,901	100.0	23.8
Gastos de Administración y promoción	1,765	75.0	1,381	72.6	27.8
Resultado de la operación	588	25.0	520	27.4	13.1
Impuestos ISR	166	7.1	121	6.4	37.2
Participación no controladora	3	0.1	1	0.1	200.0
Resultado Neto Mayoritario	419	17.8	398	20.9	5.3

1. Representa el porcentaje de participación de la línea de negocio comparada contra el ingreso total de la operación. 2. Indica el porcentaje de participación de cada concepto comparada contra el ingreso total de la operación. 3. Incluye el rubro de "Otros ingresos de la operación"

Balance General*	Mar 20 vs Dic 19			
	Mar 20	Dic 19	Variación %	Variación \$
Disponibilidades	13,254	18,536	-28.5	(5,282)
Inversión en valores, reportos, derivados, cuentas de margen y préstamo de valores	64,158	49,449	29.7	14,709
Cartera de Crédito (neto)	25,623	23,412	9.4	2,211
Otras cuentas por cobrar (neto)	20,798	15,701	32.5	5,097
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	87	88	-1.1	(1)
Inmuebles, mobiliario y equipo Arrendadora	817	695	17.6	122
Inversiones permanentes	135	135	0.0	-
Otros activos	4,652	4,092	13.7	560
Total Activo	129,524	112,108	16.5	17,416
Captación	50,737	47,060	7.8	3,677
Emisión de Certificados Bursátiles	1,502	1,518	-1.1	(16)
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,063	1,426	44.7	637
Reportos, derivados y colaterales	31,330	25,290	23.9	6,040
Otros pasivos (neto)	33,035	26,990	22.4	6,045
Total Pasivo	118,667	102,284	16.0	16,383
Capital contribuido	2,818	2,818	0.0	-
Capital ganado	8,003	6,973	14.8	1,030
Participación no controladora	36	33	9.1	3
Total Capital	10,857	9,824	10.5	1,033

* Este cuadro no muestra la estructura del nuevo catálogo contable para sociedades controladoras de grupos financieros, se mantiene la estructura del catálogo anterior para efectos de mayor revelación.

Cartera de Crédito	Mar 20 vs Dic 19			
	Mar 20	Dic 19	Variación %	Variación \$
Cartera de Crédito (neta)	25,623	23,412	9.4	2,211
Cartera de Crédito Vigente	25,558	23,315	9.6	2,243
Cartera de Crédito Vencida	626	530	18.1	96
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios	(561)	(433)	29.6	(128)
Indice de Morosidad (IMOR) % *	2.39	2.22	7.7	0.17
Indice de Cobertura (ICOR) % **	90	82	9.8	8
EPRC/Cartera Total % ***	2.14	1.82	17.6	0.32

Rentabilidad	Mar 20 vs Dic 19			
	Mar 20	Dic 19	Var %	Var \$
Rendimiento Activos % ****	1.50	1.32	13.6	0.18
Rendimiento Capital % ****	16.95	14.55	16.5	2.40

Cifras en millones de pesos * Cartera de crédito vencida / Total Cartera de Crédito ** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de Crédito Vencida
*** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera Total
**** Cálculo del Rendimiento = (Resultado neto del periodo anualizado / Activos o Capital Total Promedio) | Datos promedio (Saldo de los últimos cuatro trimestres en estudio)

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

VISIÓN GENERAL DEL PRIMER TRIMESTRE 2020

MONEX, S.A.B. REPORTA UNA UTILIDAD NETA DE \$419 MDP AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DEL 5% COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

LOS INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN RESULTARON EN \$2,353 MDP AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2020, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 24% COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE 2019

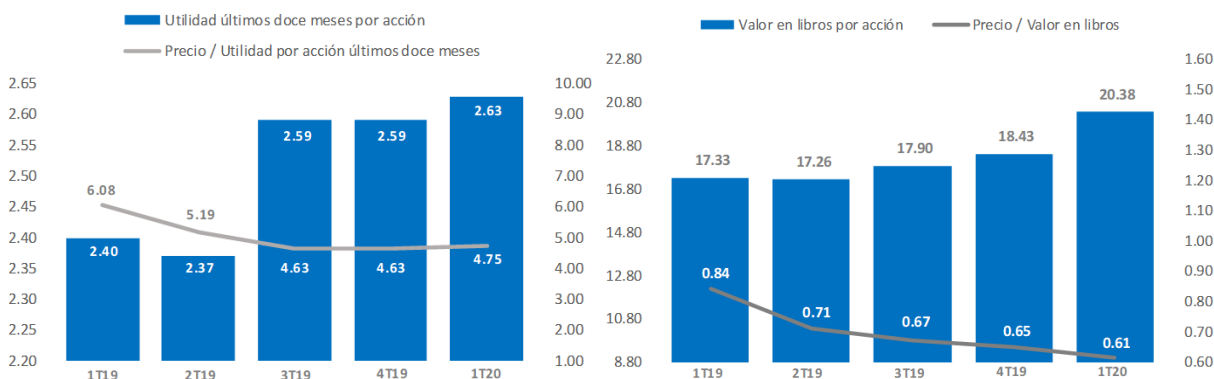
EL SEGMENTO DE DIVISAS Y PAGOS INTERNACIONALES EN MÉXICO REPORTÓ INGRESOS POR \$917 MDP, LO QUE EQUIVALE A UN CRECIMIENTO DE 25% EN RELACIÓN CON EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

LOS INGRESOS DE NUESTRAS SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO RESULTARON EN \$743 MDP AL CIERRE DE MARZO DE 2020, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DE 41% EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

LOS INGRESOS DEL SEGMENTO DE DERIVADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 ALCANZARON \$312 MDP, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE 150% COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE 2019

AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 MONEX, S.A.B. CUENTA CON UN CAPITAL DE \$10,857 MDP, LO QUE REPRESENTA UN VALOR EN LIBROS DE \$20.38 PESOS POR ACCIÓN

MONEX: Indicadores por acción



MONEXB: Bolsa Mexicana de Valores

Datos por acción	1T19	2T19	3T19	4T19	1T20
Mínimo	13.94	12.30	11.89	11.64	11.60
Máximo	14.80	14.20	12.30	12.06	12.50
Precio al cierre	14.60	12.30	12.00	12.00	12.50
Volumen diario promedio	11,081	3,739	3,842	30,335	2,143
Acciones en circulación ³	536.0	536.0	535.6	532.9	532.8
Valor de capitalización ⁴	7,826	6,593	6,427	6,395	6,659
Dividendo últimos doce meses por acción	0.47	0.47	0.47	0.47	0.47
Utilidad últimos doce meses por acción	2.40	2.37	2.59	2.59	2.63
Valor en libros por acción	17.33	17.26	17.90	18.43	20.38
Precio / Utilidad por acción últimos doce meses	6.08	5.19	4.63	4.63	4.75
Precio / Valor en libros	0.84	0.71	0.67	0.65	0.61
Dividendo UDM %	3.22	3.82	3.92	3.92	3.76

1. Millones de acciones
2. Millones de pesos

Bolsa Mexicana de Valores: Programa de Analista Independiente

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, desde el primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") se ha encargado de realizar la cobertura de análisis de los valores de Monex.



Prognosis

Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")
Carlos Ludwig Fritsch
cfritsch@prognosismex.com
Tel: (55) 5202 9571 / 9964

Comentarios y análisis de la Administración

Panorama General

Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones 100% mexicana, cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex.

Las subsidiarias de Monex Grupo Financiero son Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos. A través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: compraventa de divisas, mercado bursátil (deuda, capitales y banca de inversión), fondos de inversión, productos de manejo de riesgos, inversiones internacionales, fiduciario, créditos y cartas de crédito, entre otros.

Monex cuenta con más de 34 años de experiencia en el mercado financiero, tiempo durante el cual ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes.

Mediante su fuerza de promoción distribuida en 34 ciudades en territorio nacional, ofrece productos financieros que satisfacen las necesidades cambiarias, de pago, de inversión, de cobertura y asesoría financiera a sus clientes.

Tempus, Inc. subsidiaria de MNI Holding es una firma estadounidense no bancaria independiente que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales. Tempus tiene presencia en Los Ángeles, Washington D.C. y Nueva York, EUA.

Monex Europe, subsidiaria de MNI Holding, es una institución de pagos que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Reino Unido; Madrid en España; Ámsterdam, Holanda; Toronto, Canadá, Singapur y Luxemburgo.

Bases de Presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en las que tiene control al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2019	Participación 2018	Participación 2017	Actividad
1. AdmiMonex, S.A. de C.V. (AdmiMonex)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.
2. MNI Holding, S.A. de C.V. (antes Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (MNI Holding)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Compañía tenedora de Tempus, Inc. y Monex Europe Holdings LTD.
2.1. Tempus Inc. (Tempus)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1. Tempus Nevada, Inc.	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la tenedora de las acciones de Monex Europe y Schneider FX y Monex Europe Markets, Ltd (Monex, S.A.B. de manera directa cuenta con el 49.9% de las acciones).
2.2.1 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones.
2.2.2 Monex Europe Limited (Monex Europe)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2.1 Monex Europe Markets Limited	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad que se dedica a la colocación e intermediación de derivados con presencia en el mercado europeo.
2.2.3 MonFX PTE Ltd. (Monex Singapur)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex. Actualmente no realiza operaciones.
2.2.4 Monex Canadá, Inc.	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex. Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
3. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.
3.1 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

3.2 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y Disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
3.2.1 Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América
3.2.2 Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	74.07%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como un asesor de inversiones en el mercado de los Estados Unidos de América.
3.3 Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de sociedades de inversión.
4. Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. (Servicios Complementarios)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones
5. Arrendadora Monex, S.A. de C.V.	91.29%	61.61%	-	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Su actividad principal es adquirir, vender, arrendar, rentar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, licenciar, comercializar, importar, exportar, comerciar y disponer bajo cualquier forma o título legal, de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados. Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación igual o mayor al 50% se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas.

El 30 de noviembre de 2017 se desincorporó del Banco el segmento de negocio internacional. La desincorporación tuvo por objeto disminuir o mitigar el riesgo del Banco fuera de México y simplificar su gestión para la Administración.

La desincorporación se llevó a cabo mediante la escisión del Banco, subsistiendo la misma como Sociedad Escidente y constituyéndose MBA Escindida, S.A. de C.V. (MBA E) como Sociedad Escindida. En la escisión el Banco aportó a MBA E su participación en el capital contable y los activos netos de Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)

Derivados de lo anterior, a partir de dicha fecha, Monex Negocios es una subsidiaria directa de Monex, S.A.B.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la CNBV. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma, los estados financieros consolidados se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos.
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable.
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 en el proceso de conversión, fueron como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano			
		Al 31 de marzo de	Al 31 diciembre de		
		2020	2019	2018	2017
Monex Europe LTD (consolidado)	Libra esterlina	25.7122	24.9837	25.0474	26.6049
Monex Europe	Libra esterlina	25.7122	24.9837	25.0474	26.6049
Schneider FX	Libra esterlina	25.7122	24.9837	25.0474	26.6049
Monex Europe Markets LTD	Libra esterlina	25.7122	24.9837	25.0474	26.6049
Tempus, Inc. (consolidado)	Dólar americano	23.4847	18.8642	19.6512	19.6629
Monex, Canadá, Inc.	Dólar americano	23.4847	18.8642	19.6512	19.6629
Monex Securities	Dólar americano	23.4847	18.8642	19.6512	19.6629
Monex Assets Management	Dólar americano	23.4847	18.8642	19.6512	19.6629

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la moneda funcional de Monex, S.A.B es el peso mexicano. Debido a que Monex, S.A.B. mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones que Monex, S.A.B. durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 34 de administración integral de riesgos de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017).

Principales políticas contables

Para una mayor descripción de las Principales políticas contables ver anexo “Notas Relevantes” de este mismo reporte.

I. Resultado de operación

Estado de Resultados (En millones de pesos)	Por los meses terminados al 31 de marzo de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2020	2019	2019	2018	2017
Resultado por intermediación	1,988	1,464	6,246	5,552	4,648
Ingresos por Intereses	1,395	1,601	6,422	5,000	4,605
Gastos por Intereses	(924)	(1,210)	(4,960)	(3,567)	(3,032)
Margen financiero por intermediación	2,459	1,855	7,708	6,985	6,221
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(126)	(54)	(281)	(191)	(170)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,333	1,801	7,427	6,794	6,051
Comisiones y tarifas cobradas	218	174	810	712	648
Comisiones y tarifas pagadas	(75)	(62)	(302)	(262)	(217)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(123)	(12)	114	(158)	219
Ingresos totales de la operación	2,353	1,901	8,049	7,086	6,701
Gastos de administración y promoción	(1,765)	(1,381)	(6,134)	(5,552)	(5,183)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	588	520	1,915	1,534	1,518
Impuestos a la utilidad causados	(214)	(136)	(762)	(467)	(346)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	48	15	230	56	(70)
Participación en el resultado de asociadas no consolidadas	(3)	(1)	(3)	(7)	-
Resultado neto	419	398	1,380	1,116	1,102

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Cifras en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2020, los ingresos totales de la operación ascendieron a \$2,353 millones de pesos, lo que representa un aumento de 24% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El resultado neto al 31 de marzo de 2020 presentó un aumento de 5% en comparación con el mismo periodo de 2019. Los ingresos de la operación acumulados a marzo de 2020 se integran en un 39% por concepto de operaciones de divisas y pagos en México y 31% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero.

En la información financiera reportada se integra el resultado por arrendamiento operativo en la partida de otros ingresos (egresos) de la operación, toda vez que el catálogo de cuentas y subcuentas en el Estado de Resultados de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

II. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Gestión de Liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 60,600 relaciones comerciales vigentes, de las cuales una gran proporción es con empresas de diferentes tamaños, derivada de la reciprocidad de diferentes servicios que Monex les provee, entre ellos crédito
- Aumentar el plazo de los depósitos, con la finalidad de mejorar la mezcla en los diferentes instrumentos y horizontes de inversión
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos.
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir deuda a largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o “LCR,” y una razón de financiamiento neto estable, o “NSFR.” El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta nuestra capacidad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que utilizamos dichos flujos de efectivo para cubrir nuestras necesidades. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

III. Fuentes internas y externas de liquidez.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto *intradía* con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	2019	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata:	23,295	17,025	17,725	18,433	18,585
Depósitos a plazo:					
Del público en general	25,416	20,901	25,060	22,019	18,816
Mercado de dinero					
Certificados de depósito	1,481	3,342	3,395	2,434	1,205
	50,193	41,268	46,180	42,886	38,606
Títulos de crédito emitidos:					
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	541	1,643	877	830	331
Certificados Bursátiles	1,502	1,512	1,518	1,509	2,509
	2,043	3,155	2,395	2,339	2,840
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3	3	3
Total Captación Tradicional	52,239	44,426	48,578	45,228	41,449

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Cifras en millones de pesos.

- (1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 5.87%, 6.58% y 5.60% en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

En la información financiera reportada se integran las emisiones de certificados bursátiles que tenemos vigentes, en la partida de títulos de crédito emitidos, los cuales se encuentran a su vez dentro de la captación tradicional. La captación tradicional se integra en la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, toda vez que el catálogo de cuentas y subcuentas en el Balance General de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

A continuación, presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: Cuenta Digital, es una cuenta a la vista multdivisas con atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en pesos y dólares, que permite realizar transferencias en México u otros países por medio de la banca electrónica

- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito, producto que permite la inversión a plazo (hasta 360 días) y ofrece atractivos rendimientos con base en el plazo y monto invertido con pago de intereses cada corte de mes tanto en pesos como en dólares (CEDEs ventanilla). A través de Bonos Bancarios y Certificados de Depósito, emitimos Notas Estructuradas. Estos instrumentos representan una alternativa de inversión con riesgo menor que otros productos al tener, en algunos casos, el capital total o parcialmente protegido, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), producto que se utiliza para financiamiento a corto y mediano plazo con mercado interbancario
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

La siguiente tabla muestra la composición, montos y vencimientos de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Concepto (en millones de pesos)	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	2019	2018	2017
Total de préstamos de exigibilidad inmediata	800	1,261	-	-	-
Total de préstamos de corto plazo	1,007	1,239	1,191	1,636	1,085
Total de préstamos de largo plazo	256	114	235	127	-
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$2,063	\$2,614	\$1,426	\$1,763	\$1,085
Acreeedores por reporto	12,246	15,151	17,531	17,822	21,849
Total Préstamos Bancarios y Acreeedores por Reporto	\$14,309	\$17,765	\$18,957	\$19,585	\$22,934

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de marzo de 2020 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias obtengan directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Monex, S.A.B. efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

IV. Nivel de endeudamiento

Préstamos con Bancos en el Extranjero (no incluye intereses devengados). - Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, Monex, S.A.B. no mantuvo préstamos con bancos del extranjero.

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que representan una obligación directa para Monex, S.A.B. frente a dichos organismos. En consecuencia, Monex, S.A.B. otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Monex, S.A.B. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 y 96 horas.

Monex, S.A.B. tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

V. Principales cuentas de balance

Balance General (En millones de pesos)	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de:		
	2020	2019	2019	2018	2017
Activo					
Disponibilidades	13,254	12,524	18,536	16,815	12,323
Cuentas Margen	1,498	1,050	1,587	795	333
Inversiones en Valores y Deudores por reporte	52,621	36,153	43,221	32,599	41,825
Derivados	10,039	3,376	4,641	3,925	3,620
Cartera de Crédito (neto)	25,623	23,610	23,412	23,504	20,228
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	20,798	19,213	15,701	16,986	20,692
Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,076	677	1,003	655	561
Otros Activos	4,615	3,821	4,007	3,665	3,191
Total	129,524	100,424	112,108	98,944	102,773
Pasivo					
Captación	50,737	42,914	47,060	43,719	38,940
Emisión de Certificados Bursátiles	1,502	1,512	1,518	1,509	2,509
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,063	2,614	1,426	1,763	1,085
Acreedores por reporte	12,246	15,151	17,531	17,822	21,849
Colaterales vendidos o dados en garantía	11,338	1,081	4,239	269	2,165
Derivados	7,746	2,633	3,520	2,965	2,506
Otros Pasivos	33,035	25,229	26,990	21,995	25,570
Total	118,667	91,134	102,284	90,042	94,624
Capital Contable					
Contribuido	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818
Ganado	8,003	6,441	6,973	6,054	5,331
Participación No Controladora	36	31	33	30	-
Total	10,857	9,290	9,824	8,902	8,149
Suma Pasivo + Capital	129,524	100,424	112,108	98,944	102,773

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Cifras en millones de pesos.

Las principales variaciones entre el 31 de marzo de 2020 y 2019 en el Balance General, son las siguientes:

Activo

En el rubro de disponibilidades se registran, además de los saldos en Bancos, las divisas que se estarían entregando y recibiendo de clientes. Cabe destacar que, en caso de que el saldo de las divisas por entregar sea mayor al saldo de las divisas por recibir, la diferencia se reclasificará al pasivo y en consecuencia el saldo neto de las divisas será cero.

Los saldos en bancos pasaron de \$12,524 mdp en marzo de 2019 a \$13,254 mdp en marzo de 2020, lo que equivale a un incremento anual de \$730 mdp.

Inversiones en valores, reportos, derivados, cuentas de margen y préstamo de valores presentan un saldo en conjunto de \$64,158 mdp a marzo de 2020, lo que representa un aumento de \$23,579 mdp en relación con marzo de 2019.

La cartera de crédito neta presenta un crecimiento anual de \$2,013 mdp. Esta variación está integrada principalmente por:

- i) Aumento de \$2,032 mdp en la cartera vigente,
- ii) Aumento de \$80 mdp en la cartera vencida,
- iii) Aumento de \$99 mdp en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El rubro de otras cuentas por cobrar se integra principalmente por los deudores por liquidación de operaciones cambiarias y por los deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero; este rubro registró un incremento de \$1,585 mdp en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Otros activos muestran un aumento de \$794 mdp con respecto a marzo de 2019.

Por lo anterior, el total del activo aumentó \$29,100 mdp en relación con marzo de 2019, al pasar de \$100,424 mdp en marzo de 2019 a \$129,524 mdp en marzo de 2020.

Pasivo

La Captación tradicional aumentó \$7,823 mdp comparada con marzo de 2019.

El rubro de Certificados bursátiles representa la emisión de estos instrumentos por \$1,502 mdp de Monex S.A.B.

Los Préstamos bancarios y de otros organismos, pasaron de \$2,614 a \$2,063 mdp, es decir, disminuyeron \$551 mdp, principalmente por los préstamos de exigibilidad inmediata.

Las Operaciones con reportos, derivados y colaterales aumentaron \$12,465 mdp en comparación con marzo de 2019, debido a los colaterales vendidos o dados en garantía.

El rubro de otros pasivos se incrementó en \$7,806 mdp. Este importe se integra principalmente por las operaciones de divisas por liquidar por parte de Monex y por los acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

El pasivo aumentó \$27,533 mdp, pasando de \$91,134 mdp en marzo de 2019 a \$118,667 mdp en marzo de 2020.

Capital Contable

El capital contribuido se mantuvo sin cambios en relación con marzo de 2019, con un saldo de \$2,818 millones de pesos.

Por su parte, el capital ganado aumentó \$1,562 mdp, variación que se explica principalmente por:

- i) el resultado neto al 31 de diciembre de 2019, el cual ascendió a \$1,380 millones de pesos
- ii) el aumento de \$21 mdp en el resultado neto al 31 de marzo de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019
- iii) un incremento de \$541 mdp en el efecto acumulado por conversión de Monex Europe y Tempus
- iv) el decreto de un dividendo a los accionistas por un monto de \$250 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores"

La participación no controladora resultó en \$36 millones de pesos al cierre de marzo de 2020, lo que representa un aumento de 16% en relación con marzo de 2019.

VI. Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas de prevención de lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas "KYC" "Know your Customer" o "Conoce a tu Cliente"). Desde la constitución de Monex Grupo Financiero en el año 2003 y desde la constitución de cada una de las entidades financieras que lo conforman, hemos estado sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que obligan a nuestras subsidiarias a cumplir con:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas a la SHCP, a través de la CNBV
- Establecer un comité de comunicación y control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones de prevención de lavado de dinero
- Contamos con políticas de conocimiento del cliente que incluye, entre otras:
 - (i) la integración de un expediente de identificación del cliente
 - (ii) la validación de la información y documentación entregada
 - (iii) la aplicación de un modelo propio para calificar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente

Con apoyo de nuestros asesores externos y en apego a mejores prácticas internacionales, a fines de 2016 desarrollamos e implementamos un nuevo Modelo para Evaluación de Riesgos de PLD-FT, el cual contempla riesgos inherentes (de clientes, productos y servicios, y geografías), efectividad de los controles y permite conocer el riesgo residual correspondiente a la institución.

De igual forma, desarrollamos un Modelo de Clasificación de Clientes, el cual considera factores tales como lugar de residencia, ocupación/industria, número y monto de operaciones y origen/destino de transferencias internacionales. El modelo ofrece visibilidad inmediata sobre el riesgo particular de cada cliente y facilita la administración de los clientes que representan mayores riesgos. El Modelo ha sido revisado por las autoridades, quienes han validado su apego a lo establecido en la regulación.

En Monex contamos con un Oficial de Cumplimiento, certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV y certificado también ante ACAMS (organismo autorizado en los EUA para certificar Oficiales de cumplimiento como especialistas en PLD-FT); de igual manera, el Titular de la Subdirección de Prevención de Lavado de Dinero cuenta con ambas certificaciones.

También en cumplimiento a las Disposiciones en la materia, nuestro Auditor Interno está certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV.

Se cuenta con expedientes electrónicos de cada cliente y cuestionarios KYC ("know your customer" o "Conoce a tu cliente") de manera electrónica y se tiene acceso al historial de operaciones y movimientos de los clientes en todos los servicios proporcionados por nosotros. En todos los casos se verifica mediante una visita el domicilio de los clientes, y en el caso de los clientes de alto riesgo, esa verificación se hace además por parte de un tercero.

A partir de 2017 se implementaron controles para identificar a los propietarios reales quienes en última instancia ejercen el control de las empresas.

Desde 2014 implementamos un programa permanente de actualización de expedientes de clientes. Todos los expedientes son actualizados al menos cada 3 años (anualmente en el caso de clientes de alto riesgo). Las cuentas con expedientes no actualizados en los plazos establecidos son bloqueadas, y en caso de no ser actualizadas en los siguientes 6 meses son canceladas. Durante 2019, la campaña de actualización de expedientes tuvo como objetivo 12,694 cuentas y 6,314 contratos de intermediación bursátil, y consideró también a 4,041 clientes de alto riesgo, cuya actualización debe de ser anual.

Asimismo, contamos con sistemas de monitoreo especializados en la detección de posibles operaciones inusuales, los cuales generan alertas, mismas que son verificadas por el personal de la Unidad de PLD; a mediados de 2015 implementamos un sistema de monitoreo denominado Oracle Financial Services Analytical Applications (OFSA-"Mantas"), sistema utilizado por los principales bancos globales y que incorpora 16 escenarios de monitoreo transaccional. El sistema de monitoreo transaccional se calibra anualmente por parte de un tercero independiente. La última calibración se realizó en marzo de 2019.

Contamos adicionalmente con un sistema de monitoreo de transferencias internacionales de fondos que nos permite identificar patrones de comportamiento atípico o inusual entre ordenantes y beneficiarios y revisar en línea las transferencias internacionales recibidas, antes de acreditar los fondos a las cuentas, a fin de validar la consistencia de la operación de acuerdo con el perfil de los clientes, e integridad de datos (nombre de ordenante, etc.). A lo largo de 2019 se revisaron cerca de 200 mil transferencias recibidas.

A partir de 2015 se aplica, en coordinación con la ABM, un curso diferenciado en materia de PLD-FT, cuyo contenido se adecuó al nivel de riesgo de las funciones del personal, lográndose una cobertura del 100% de los empleados de la emisora. Durante 2019 este curso se impartió a 1,882 empleados. De igual forma, se imparten cursos de capacitación en materia de PLD-FT a personal de nuevo ingreso, como parte de su proceso de inducción, y de acuerdo con la normatividad aplicable. En 2019 se capacitó a 387 nuevos empleados. De igual manera, y como parte de nuestros esfuerzos por crear una cultura corporativa de cumplimiento, se implementó una campaña de concientización a nivel nacional, apoyada por medios electrónicos e impresos.

Asimismo, el área de Auditoría Interna realiza autoevaluaciones al personal como parte de su programa anual de revisión a las diferentes áreas de negocio y apoyo de Monex

Se recibe periódicamente a supervisores de la CNBV, quienes nos revisan exclusivamente en esta materia. La última revisión por parte de la autoridad a nuestros procesos de PLD-FT se realizó en abril de 2019. Todas las observaciones y recomendaciones de revisiones pasadas han sido solventadas.

En materia de Prevención de Fraudes, Monex tiene implementados controles para mitigar o reducir los riesgos internos y de afectación al patrimonio de los clientes:

- Monitoreo diario de alertas detectadas a través del Sistema de Monitoreo de Prevención de Fraudes en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un total de 25 escenarios que se dividen en alertas preventivas (12) y detectivas (13).
- Confirmaciones a los clientes por cambios de información registrada por actualización de domicilio, apertura de cuenta, actualización de datos de contacto, alta, baja o actualización de correo electrónico o teléfono móvil y por acceso a servicio a la banca electrónica (token)
- Validación de instrucciones de clientes vía token (altas de destinatarios y liberación de órdenes de pago nacional e internacional).

- Envío automático de estados de cuenta a los correos facultados en el contrato del cliente.

Adicionalmente, nuestro Consejo de Administración cuenta con comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo:

- Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría;

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y HR Ratings:

FitchRatings			HR Ratings			Calificación *
Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	
'A+(mex)'	'F1(mex)'	Estable	'HR A+'	'HR 1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR 1'	Estable	Banco Monex (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR 1'	Estable	Monex CB (EN)
'A+(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX 19 (EN) **

* EN: Escala Nacional | ** Emisión de Certificados Bursátiles

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B.



Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS")
 Carlos Ludwig Fritsch Vázquez
cfritsch@prognosismex.com
 Tel: (55) 5202 9571 / 9964

Anexo Notas Relevantes

Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Monex, S.A.B. de C.V. (Monex, S.A.B.) se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, adquirir y administrar cualquier género de sociedades mercantiles o civiles con el objeto de ser la tenedora de inversiones en cualquier género de sociedades mercantiles o civiles.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, la intermediación bursátil y el arrendamiento puro.

Durante el 2019, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios. La inflación acumulada en el 2019 fue del 2.83%, en relación con el 4.83% de 2018 y 6.77% de 2017. El Producto Interno Bruto ("PIB") registró un decrecimiento del -0.1%¹ al cierre de 2019, mientras que el mismo dato fue de 1.7% al cierre de 2018, con una desaceleración de 0.4% respecto a la cifra publicada en 2017. Adicionalmente, el tipo de cambio durante el ejercicio 2019 tuvo una apreciación del peso respecto al dólar americano de 4%, pasando de \$19.65 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2018 a \$18.86 pesos por dólar al cierre de 2019, mientras que en diciembre de 2017 el tipo de cambio cerró en \$19.66 pesos por dólar.

Eventos relevantes de 2019, 2018 y 2017 –

2019

Incremento de Fitch en calificación de Monex, S.A.B. y subsidiarias

El 3 de octubre Fitch Ratings subió nuestra calificación nacional de riesgo contraparte de largo plazo a 'A+(mex)' desde 'A(mex)', mientras que la calificación en escala nacional de corto plazo se ratificó en 'F1(mex)'. Nuestra emisión de certificados bursátiles MONEX19 aumentó a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'.

De igual forma, las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de nuestras subsidiarias, Banco Monex y Monex Casa de Bolsa aumentaron a 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)' desde 'A+(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo para las tres entidades es Estable.

Emisión de certificados bursátiles

El 20 de junio de 2019, Monex, S.A.B. realizó con éxito la quinta oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX19, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,500 millones de pesos a una tasa TIIE28 + 150 pb a un plazo de 3 años. De la totalidad de los recursos se utilizaron \$1,000 millones de pesos para amortizar anticipadamente los certificados bursátiles MONEX17 en esta misma fecha.

Amortización anticipada de certificados bursátiles

El 21 de octubre de 2019, Monex, S.A.B. amortizó en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX 17-2, emitidos el día 19 de octubre de 2017 por un monto de \$500 millones de pesos.

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$250 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

¹ PIB del cuarto trimestre de 2019 con cifras desestacionalizadas realizada por el INEGI. Variación porcentual real durante 2019 respecto a 2018.

2018

Adquisición de Arrendadora Monex S.A. de C.V. (antes Arrendadora Avance S.A. de C.V.)

El día 28 de junio de 2018, mediante un contrato de compraventa de acciones Monex S.A.B. adquirió el 59.95 % de las acciones de Arrendadora Avance por un importe de \$79.9. Posteriormente el 8 de julio de 2018, Monex S.A.B. realiza una aportación de capital por \$5.7 aumentando su porcentaje de participación al 61.61%.

El 30 de noviembre de 2018 Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple vendió a Arrendadora Monex un crédito cuyo valor nominal originalmente era de 30 millones de dólares; en el mes de noviembre se obtuvo una valuación dicho crédito determinada por un tercero para identificar el valor comercial del mismo y por el que se obtuvieron 7.5 millones de dólares como producto de la venta, registrando en Banco Monex una pérdida por venta de cartera por 22.5 millones de dólares.

Amortización de certificados bursátiles de Banco Monex

Banco Monex amortizó el 13 de julio de 2018 en su totalidad por principal e intereses la primera emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra BMONEX15. Dicha emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 y fue por un monto de \$1,000 millones de pesos.

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2018, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$250 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

2017

Autorización de inversión

El 1 de junio nuestra subsidiaria Banco Monex recibió la autorización por parte de la Junta de Gobierno de la CNBV para efectuar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS"), la cual opera el mayor sistema de liquidación de las 18 monedas más importantes del mundo. CLS cuenta con más de 60 socios participantes, entre los que se encuentran los principales bancos internacionales y los bancos centrales emisores de las 18 monedas, incluido el Banco de México. Es importante subrayar que Banco Monex es la primera institución financiera independiente (es decir, no subsidiaria de un banco internacional) de Latinoamérica en formar parte como socio de CLS.

Por medio de una oferta privada de acciones, el Banco se adquirió un total de 1,479 nuevas acciones emitidas a un precio de 2.1 millones de libras esterlinas, que fueron pagadas el 12 de enero de 2018. El registro contable de esta inversión fue realizado a través del método de participación.

En el mes de febrero de 2018, el Consejo de Administración de CLS en Suiza autoriza a Monex S.A.B. de C.V. para que, por medio de Banco Monex, principal subsidiaria, realice una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS").

En el mes de junio de 2018 presentamos la solicitud para ser miembros liquidadores de CLS Bank International. Con esto, Monex se convierte en accionista y próximamente en miembro participante de CLS.

Emisión de certificados bursátiles

El 23 de mayo de 2017 realizamos con éxito la tercera Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX17, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,000 millones de pesos a una tasa TIIE28 + 160 pb a un plazo de 3 años. Utilizamos estos recursos para amortizar en su totalidad los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX14 emitidos por un monto de \$1,000 millones de pesos (El 6 de noviembre de 2017).

Por otro lado, el 18 de octubre de 2017 la CNBV nos otorgó la autorización para un nuevo programa de certificados bursátiles de

hasta \$4,000 millones de pesos con un plazo de 5 años. Con respecto a lo anterior, el 19 de octubre de 2017 realizamos con éxito la cuarta Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX17-2, al colocar en el mercado la totalidad de \$500 millones de pesos a una tasa TIEE28 + 150 pb a un plazo de 3 años. El destino de los recursos fue principalmente para capitalizar a Banco Monex.

Reestructura internacional

El 13 de diciembre la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió escindir la participación directa e indirecta de Banco Monex y Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero. Con ello se crea una nueva sociedad denominada MNI Holding para ser propietaria de Tempus y Monex Europa. Por lo tanto, la estructura corporativa queda de la siguiente manera: Monex SAB es propietaria del 99.99% de Monex Grupo Financiero y 99.99% de MNI Holding, y ésta última es propietaria a su vez del 99.99% de Tempus y 99.99% de Monex Europa. Es importante señalar que los movimientos de estructura corporativa no afectan la situación financiera ni representan una reestructura corporativa en términos de las disposiciones aplicables.

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2017, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$320 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones") y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de Monex, S.A.B. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de Monex, S.A.B., aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Monex, S.A.B., se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

NIF emitidas por el CINIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de Monex, S.A.B.:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente, el impacto más importante será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF:

a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado;

b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF);

c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento;

d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Durante 2018, la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, Monex, S.A.B. está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue Monex, S.A.B.:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades tales como depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 Monex S.A.B. mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por Monex, S.A.B. conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo periodo en que se genera el derecho a recibir el pago de estos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para Monex, S.A.B. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

Monex, S.A.B. determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de estos.

Los criterios contables de la Comisión solamente permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión. Al momento de la reclasificación el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, Monex, S.A.B. realizó reclasificaciones desde la categoría de títulos "Disponibles para la venta" a "Conservados al vencimiento", los cuales se detallan en la Nota 6. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Títulos conservados a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales Monex, S.A.B. tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, Monex, S.A.B. realizó reclasificaciones desde la categoría de títulos "Disponibles para la venta" a "Conservados al vencimiento", los cuales se detallan en la Nota 6. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - Monex, S.A.B. evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Administración de Monex, S.A.B. no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtienen títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando Monex, S.A.B. como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando Monex, S.A.B. como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido, el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto a efectivo), el reportado reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". El reportado reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda. Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo

colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportado se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando Monex, S.A.B. como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, Monex, S.A.B. registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Monex, S.A.B. lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura. - Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

Monex, S.A.B. reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Monex, S.A.B. presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por Monex, S.A.B. en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (*call*) y opciones de venta (*put*).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

Monex, S.A.B. registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Monex, S.A.B. reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones de éste.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Operaciones con fines de cobertura

La Administración de Monex, S.A.B. realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente)

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de ésta, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Monex, S.A.B. suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión
- Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y

- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse)

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio *Fix* de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gastos por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - Monex, S.A.B. tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses,
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido

Cartera de crédito vencida – Compuesta por créditos:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; o
2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto las políticas para el Traspaso a Cartera Vencida.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente, o

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - v. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos:
 - a) Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b) Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados
- b) El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los numerales 2 y 3 del párrafo anterior, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - Monex, S.A.B. clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Monex, S.A.B. reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, Monex, S.A.B. clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a. Probabilidad de incumplimiento

Monex, S.A.B. estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

Puntaje crediticio cualitativo i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito
- 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores
- 100% para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Monex, S.A.B. podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

b. Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{\text{Si}}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Monex, S.A.B. al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, Monex, S.A.B. califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos - Número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

Veces - Número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de Monex, S.A.B. para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por Monex, S.A.B., será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

- Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Evidencia de pago sostenido:

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, Monex, S.A.B. los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo con lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto en el numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

Cartera emproblemada:

Monex, S.A.B. considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:

- a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

Monex, S.A.B. tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por Monex, S.A.B. en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por Monex, S.A.B.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo correspondiente a Monex, S.A.B. se presenta un incremento en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - Monex, S.A.B. revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Administración de Monex S.A.B. no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a

que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Emisión de Certificados Bursátiles - Corresponden a certificados emitidos por Monex, S.A.B. y el Banco mediante oferta pública y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) Monex, S.A.B., ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que Monex, S.A.B., cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio *Fix* publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Margen financiero por Intermediación - El margen financiero de Monex, S.A.B. está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de Monex, S.A.B., préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas "Utilidad por compraventa" y "Pérdida por compraventa" se registran en el resultado dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo con el criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de Monex, S.A.B. para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Monex, S.A.B. utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Monex, S.A.B. y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

Información por segmentos - La Administración de Monex, S.A.B. tiene como política contable en la elaboración de la nota de segmentos distribuir el gasto administrativo y de promoción con base en los ingresos de cada año, incluyendo el segmento de otros; por lo que pudieran no ser consistentes entre cada año.

Cuentas de orden

- *Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Monex, S.A.B. se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada Monex, S.A.B. a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a) El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de Monex, S.A.B., las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de Monex, S.A.B.
- b) Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

Monex, S.A.B. registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- **Activos y pasivos contingentes:**

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Monex, S.A.B. que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Monex, S.A.B.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando Monex, S.A.B. como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando Monex, S.A.B. como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por Monex, S.A.B. actuando como reportada.

- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- Otras cuentas de registro (no auditado):

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivados.

Administración integral de riesgos (información no auditada)-

a. Normativa

La presente sección se incluye en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

Contamos con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto Monex, S.A.B. por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes denominados “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, mismos que son presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b. Entorno

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con modelos y herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés (*"stress testing"*). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentadas en el "Manual de Administración Integral de Riesgos" (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos, a su vez, delega en la UAIR la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Riesgos dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d. Riesgo de mercado

Monex, S.A.B. evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

El VAR Global al cierre del mes de marzo de 2020 fue de \$16.04 mdp, usando un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Esto significa que, solo en uno de cada 100 días, la pérdida observada podría ser mayor a la estimada por el VAR.

Estadísticos de riesgo de mercado Banco

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	11.99	21.13	33.26
Derivados	3.068	4.816	9.863
MDIN	1.180	4.629	9.491
MDIN Propia	0.038	0.539	3.265
Tesorería	13.74	19.82	29.79
Cambios	0.19	0.20	0.23

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del primer trimestre de 2020. 1° de enero de 2020 a 31 de marzo de 2020. Cifras en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2020, no estábamos expuestos de manera significativa a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo de mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del banco.

No se identificó en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

e. Riesgo de liquidez

La UAIR calcula diariamente GAPs de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de Monex, S.A.B. es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Monex, S.A.B. Para reducir el riesgo, Monex, S.A.B. mantiene abiertas líneas *call money* en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2015 del Banco de México.

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones, estamos forzados a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 31 de marzo de 2020, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de liquidez.

Durante 2019, 2018 y 2017, nuestra principal fuente de liquidez fueron operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza conservadora, y el hecho que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente se monitorea diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez, el mismo que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo con lo que señala la regulación de la CNBV, basado, a su vez, en los criterios señalados por Basilea.

f. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito de Monex, S.A.B. se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia Monex, S.A.B.

Asimismo, Monex, S.A.B. realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Monex, S.A.B. estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establecen las Disposiciones.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes pre-aprobamos una línea para llevar a cabo compraventa y cambio de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada al vencimiento de cada operación abierta, el mismo que se calcula diariamente. A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que toma en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por nuestra UAIR, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 31 de marzo de 2020 en Monex, S.A.B. fue de (1.15%) relativo a una inversión de \$17,971 millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (3.47%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.30%	0.37%	0.93%
Mínimo	1.07%	0.30%	0.77%
Promedio	1.18%	0.33%	0.85%

Cifras al cierre del primer trimestre de 2020.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	430	560	474

Cifras en millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2020. El valor promedio corresponde a la exposición de cierres del trimestre.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

Backtesting de crédito

Al 31 de marzo de 2020, el estadístico de Kupiec se encontró en 0.98, por debajo del valor crítico $X^2(0.05, 1) = 3.841$ con lo que se tiene suficiente evidencia estadística para asegurar el buen funcionamiento del modelo de estimación de PNE y VaR con sus parámetros.

g. Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Monex, S.A.B. ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Monex, S.A.B. los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Monex, S.A.B., en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de Monex, S.A.B., al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Monex, S.A.B. en caso de que se materialice un riesgo. Monex, S.A.B. elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de Monex, S.A.B.

h. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal de Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. Riesgo tecnológico

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas. Para el riesgo tecnológico Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información Financiera Relevante

Para ver la información financiera a más detalle ver anexo "Comentarios y Análisis de la administración" en el presente documento.

Información por Segmento de Negocio al 31 de marzo de 2020

A continuación, se muestran los ingresos por segmento de negocio:

Ingresos de principales líneas de negocio	1T20		1T19		2020 vs. 2019
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,660	70.5	1,258	66.2	32.0
• México	917	38.9	731	38.5	25.4
• Subsidiarias en el extranjero	743	31.6	527	27.7	41.0
Crédito y Captación	148	6.3	281	14.8	(47.3)
Intermediación Bursátil	157	6.7	131	6.9	19.8
Derivados	312	13.3	125	6.5	149.6
Servicios Fiduciarios	78	3.3	70	3.7	11.4
Arrendadora	9	0.4	15	0.8	(40.0)
Otros	-11	-0.5	21	1.1	(152.4)
Ingreso total de la operación	2,353	100.0	1,901	100.0	23.8

Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2019
Ingreso total de la operación ³	2,353	100.0	1,901	100.0	23.8
Gastos de Administración y promoción	1,765	75.0	1,381	72.6	27.8
Resultado de la operación	588	25.0	520	27.4	13.1
Impuestos ISR	166	7.1	121	6.4	37.2
Participación no controladora	3	0.1	1	0.1	200.0
Resultado Neto Mayoritario	419	17.8	398	20.9	5.3

Tabla elaborada con datos de gestión, cifras en millones de pesos

Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Héctor Pío Lagos Dondé
Director General

Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Planeación

José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo de Jurídico

José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría

30 de abril de 2020

Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B.



Prognosis Economía Finanzas e
Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS")
Carlos Ludwig Fritsch Vázquez
cfritsch@prognosismex.com

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

Objetivos para celebrar operaciones con productos derivados

Las políticas Monex, S.A.B. permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el *ISDA*. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos

Banco Monex y Monex Casa de Bolsa actuarán como intermediarios en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos.
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios.
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) CME Group

Instrumentos utilizados

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- *Forward* de divisas
- *Forward* sobre tasas e índices accionarios
- *Swap* de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas

Productos de manejo de riesgos en Mercados Reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el euro y dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el euro y dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas

Estrategias de cobertura o negociación implementadas

Negociación

Por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del “valor en riesgo”, el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las siguientes etapas:

- Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad
- Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
- El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo
- Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros
- Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de los mismos sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo.

En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

Al 31 de marzo de 2020, en el Banco teníamos derivados (*swaps* de tasas de interés) con fines de cobertura, realizándose periódicamente los análisis de eficiencia de cobertura, los cuales al 31 de marzo de 2020 fueron los siguientes:

UMS

31-mar-20						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
MTM	-3,966,468	3,966,467				
+1%	-2,638,708	2,638,707	1,327,760	-1,327,760	100%	EFFECTIVO
-1%	-5,336,588	5,336,587	-1,370,120	1,370,120	100%	EFFECTIVO

AUDI

31-mar-20						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
MTM	38,365,014	-37,929,798				
+1%	45,994,988	-45,480,957	7,629,974	-7,551,160	101%	EFFECTIVO
-1%	30,211,997	-29,862,393	-8,153,017	8,067,405	101%	EFFECTIVO

PEMEX 11-3

31-mar-20						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
MTM	41,349,972	-39,369,448				
+1%	53,186,962	-51,346,658	11,836,990	-11,977,210	99%	EFFECTIVO
-1%	28,957,581	-26,826,132	-12,392,391	12,543,316	99%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

31-mar-20						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
MTM	60,943,613	-58,865,206				
+1%	76,645,635	-74,827,724	15,702,022	-15,962,518	98%	EFFECTIVO
-1%	44,154,336	-41,784,032	-16,789,277	17,081,174	98%	EFFECTIVO

Mercados de Negociación

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Contrapartes elegibles

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco o de la Casa de Bolsa, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se

generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente de la Casa de Bolsa o el Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento.

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco y la Casa de Bolsa asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas de Monex, S.A.B. permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Monex, S.A.B. tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Monex, S.A.B. son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza de este, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.

La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En Monex no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Función de control de riesgos

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

1. Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos.
2. Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo.
3. Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco.
4. Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
5. Promover una administración integral de riesgos.
6. Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la institución
7. Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno.
8. Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.
9. Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía.
10. Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes.
11. Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad. Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías. Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico. Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en el Banco y los contratos *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.

Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por “Asigna” de la BMV. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer).
- Reglamento Interior de Asigna.
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Casas de Bolsa y Bancos).
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores.
- Circular 4/2012 de Banco de México.
- Ley de Mercado de Valores.

De igual forma, el personal de Monex Casa de Bolsa y Banco Monex debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero
- Código de Ética de la comunidad bursátil

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permita concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, la operación en MexDer es electrónica, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación “SENTRA-Derivados”. Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

Administración integral de riesgos (información no auditada)

- a) **Normativa.** La presente sección se incluye en complemento a la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

Contamos con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes denominados “*Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos*” y “*Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos*”, mismos que son presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

- b) **Entorno.** Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que le proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con modelos y herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés ("*stress testing*"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

- c) **Órganos responsables de la administración de riesgos.** La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos, a su vez, delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Riesgos dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

Administración de Riesgos

En 1997, Monex comenzó a operar productos de manejo de riesgos, en 2004, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V y en 2007 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero obtuvieron la autorización de Banco de México para operar en MexDer.

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos, ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- tasas de interés nominal
- tasas de interés real
- acciones
- canastas de acciones
- certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, precios o índices de acciones

Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

Nuestra función de "administración de riesgos" está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista de Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- (i) Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- (ii) Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- (iii) Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- (iv) Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- (v) Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valorar los distintos tipos de riesgos
- (vi) Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- (vii) Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado.

Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Monex Fondos. Los miembros correspondientes a nuestra principal subsidiaria (Banco) son:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mauricio Naranjo González

Director General de Banca de Empresas

(Participa con voz y voto)

PRESIDENTE

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consejero Suplente

(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Director General de Banca Privada y Mercados

(Participa con voz y voto)

David Aaron Margolin Schabes

Consejero Propietario Independiente

(Participa con voz y voto)

Grocio Soldevilla Canales

Director Corporativo de Administración de Riesgos

(Participa con voz y voto)

José Luis Orozco Ruiz

Director de Auditoría Interna

(Participa con voz pero sin voto)

Erik A. García Tapia

Subdirector Jurídico Corporativo

(No forma parte del Comité)

SECRETARIO DEL COMITÉ

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente o Secretario.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por la Emisora, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgos.

Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos se describen los modelos de valuación, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de “stop loss”, o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

Descripción sobre las Técnicas de Valuación

Monex, S.A.B. se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en Monex realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo con los criterios contables para este efecto.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Para más detalle de nuestras fuentes internas y externas de liquidez ver el anexo “Comentarios y Análisis de la Administración”

Contingencias y eventos conocidos

Monex realiza de manera semestral pruebas de contingencia en el *Site* Alternativo, lugar en donde contamos con acceso a los sistemas con los que operamos. Dichas pruebas consisten en realizar la totalidad de procedimientos para la medición de riesgos, por medio de las cuales, estamos en posibilidad de evaluar todos los reportes de riesgos con el objetivo de contar con un control efectivo y una adecuada medición en caso de contingencias.

Impacto en el Flujo de Efectivo

Impacto en el Flujo de Efectivo
Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Saldos al 31 de marzo de 2020	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Flujos de Efectivo Futuros	228,914	8,567
Flujos de Efectivo de Forwards	-200,885	2,580,884
Flujos de Efectivo de Opciones	47,303	235,057
Flujos de Efectivos Swaps	-6,551	247,460
Total Flujos de Efectivo	68,780	3,071,967

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Tabla de Vencimientos y Cierres de Operaciones Derivadas del primer trimestre de 2020 (cifras en millones de pesos)

Tipo Vencimiento / Cierre	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Fines de cobertura o negociación	Forwards		Opciones	
			Número de operaciones	Monto nominal de vencimientos Compras/Ventas	Número de operaciones	Monto nominal de operaciones cerradas
Vencimientos	USD/MXN	Negociación	3,723	26,003	6,081	17,697
	EUR/MXN		30	98	30	96
	EUR/USD		12	117	12	113
	USD/CHF		0	0	0	0
	USD/CAD		0	0	0	0
	GBP/USD		0	0	0	0
	CAD/MXN		0	0	0	0
	MXN/USD		0	0	0	0
	GBP/MXN		0	0	0	0
	MXN/JPY		0	0	0	0
	USD/JPY		0	0	0	0
Cierre	USD/MXN	Negociación	465	218,242	1,141	4,392
	EUR/MXN		64	6,104	0	0
	EUR/USD		4	35	0	0
	SEK/MXN		1	9	0	0
	USD/CNY		1	5	0	0
	GBP/MXN		1	2	0	0
	CHF/MXN		1	1	0	0

Elaboración interna con montos nominales en millones de pesos

Durante el primer trimestre de 2020 el volumen de llamadas de margen se presenta de la siguiente manera:

Número de Llamadas	Imp. Llamada Margen	Imp. Gtías. Requeridas
2,978 llamadas	\$17,376 millones de pesos	\$25,753 millones de pesos

Durante el primer trimestre de 2020, no se presentaron incumplimientos en los contratos respectivos.

Información cuantitativa conforme al formato contenido en la TABLA 1

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal		Valor razonable		Monto de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual mar-20	Trimestre Anterior dic-19	Trimestre Actual mar-20	Trimestre Anterior dic-19		
Futuros	Negociación	CME MXUSD	-193,000	-406,500	48,706	-11,818		Efectivo
		IPC MEXFUT	-24,476	-26,894	-280	354		Efectivo
		MXD USDMX	3,040,799	-3,572,691	567,011	79,261		Efectivo
Total			2,823,323	-4,006,085	615,436	67,796	228,914	
Forward	Negociación	EUR/MXN	348,092	-655,455	17,095	25,217		Efectivo
		EUR/CNY	0	0	196	160		Efectivo
		EUR/USD	-36,283	-37,116	237	317		Efectivo
		MXN IPC	-12,758	452	385	-10		Efectivo
		USD/MXN	-7,058,228	654,707	-131,517	22,559		Efectivo
		SEK/MXN	0	0	658	962		Efectivo
		EUR/BRL	0	0	147	151		Efectivo
		EUR/GBP	0	0	-247	0		Efectivo
		USD/CNH	0	0	1	0		Efectivo
		GBP/MXN	1,457	0	133	0		Efectivo
		91_HIRCB_19	0	-2,606	0	-33		Efectivo
Total			-6,757,720	-40,018	-112,912	49,322	-872,856	
Opciones	Negociación	CME MXUSD	350,000	0	47,269	0		Efectivo
		EUR/MXN	-18,468	5,963	-8,448	-646		Efectivo
		EUR/USD	-3,298	8,253	-458	414		Efectivo
		MXN IPC	23,205	90,350	1,723	1,461		Efectivo
		USD/MXN	-221,256	2,800,488	121,425	48,769		Efectivo
		MXD USDMXN	-5,636	9,400	-429	-4,136		Efectivo
Total			124,547	2,914,454	161,082	45,862	45,044	
Caps Floors	Negociación	USD LIBOR 1M	-625,280	263,125	8,882	-28		Efectivo
		MXN TIIE 1M	-11,081,936	85,202,113	16,110	-9,348		Efectivo
		MXN TIIE 28D	5,806,462	52,277,417	64,109	31,981		Efectivo
		USD LIBOR 3M	0	193,630	12,307	2,620		Efectivo
		MXN TIIE 91D NEW	234,082	8,837,252	14,341	11,995		Efectivo
Total			-5,666,673	146,773,538	115,748	37,220	2,259	
SWAPS	Negociación Cobertura	Recibimos	34,219,197	33,544,479	3,787,603	1,816,866		Efectivo
			304,415	335,786	11,063	15,401		Efectivo
	Negociación Cobertura	Entregamos	-34,648,956	-33,764,141	-4,217,361	-2,036,528		Efectivo
			-304,630	-333,998	-11,279	-13,613		Efectivo
Total			-429,975	-217,874	-429,975	-217,874	-9,834	
Total General			-9,906,497	145,424,014	349,380	-17,674	-606,472	

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Información de Banco y Casa de Bolsa como entidad individual respectivamente.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (sin incluir la prima), excepto en el caso de las Opciones y de los Caps Floors, donde sí se incluye.

Análisis de Sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (*threshold*) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (*threshold*).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

Derivados OTC

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 31 de marzo de 2020:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	(17,121)	-	-	9,198	9,198
Forwards Delivery	19,474	-	(462,289)	480,207	17,918
Spot + Overnight	649	-	-	30,312	30,312
Opciones OTC	(2,911)	-	(240)	(11,234)	(11,473)
SWAPS					
CS	-	-	-	-	-
Total	92	-	(462,529)	508,484	45,955

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente EURO/USD	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	(1,408)	-	(2,663)	(330)	(2,993)
Spot + Overnight	-	-	2,964	-	2,964
Opciones	1,402	-	(145)	(37)	(182)
Total	(6)	-	156	(367)	(211)
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	2,001	-	12,267	16,610	28,877
Spot + Overnight	465	-	(30,562)	14,289	(16,273)
Opciones	(1,951)	-	(135)	(7,077)	(7,211)
Total	515	-	(18,430)	23,823	5,393
Subyacente Otras Divisas					
GBP/MXN	50	-	(26)	152	126
CAD/MXN	-	-	(4)	4	0
EUR/GBP	-	-	-	(492)	(492)
SEK/MXN	-	-	32	17	49
USD/CNH	-	-	-	3	3
Total	50	-	3	(316)	(314)
Gran Total	-	-	(480,800)	531,623	50,824

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	489,474	(42,405)	339,810	297,405
Forwards Delivery	(618,730)	(229,291)	(822,652)	(1,051,943)
Spot + Overnight	2,000	-	5,410	5,410
Futuros del peso (CME)	10,163	(11,102)	47,235	36,133
Futuros DEUA (Mexder)	131,064	128,391	555,420	683,811
Opciones DEUA (Mexder)	145	-	(405)	(405)
Opciones OTC	(6,901)	(13,163)	120,399	107,236
Opciones LST CME	8,590	(3,091)	41,758	38,667
SWAPS				
CS	(16,333)	39,830	(57,834)	(18,003)
Total	(529)	(130,831)	229,142	98,311

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente EURO/USD	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	-	824	(555)	269
CS	309	228	2,201	2,429
Total	309	1,051	1,646	2,697
Subyacente EURO/MXN				
Spot + Overnight	-	-	(1,461)	(1,461)
Total	-	-	(1,461)	(1,461)
SWAPS				
IRS LIBOR	55	201	(2,768)	(2,567)
Caps LIBOR	-	96	9,912	10,008
IRS TIIE	(582,444)	(250)	(43,117)	(43,367)
Caps TIIE	-	6,035	56,036	62,071
Total	(582,389)	6,083	20,063	26,145
Gran Total	-	(123,697)	249,390	125,693

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	15,000	(4,830)	10,170
Stop Loss	13,000	180,099	193,099
Stress Test	30,000	(3,173)	26,827

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de marzo de 2020:

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	\$(0.3) millones de pesos
Escenario dos 2%	\$(0.6) millones de pesos
Escenario tres 7%	\$(2.2) millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de marzo de 2020 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores) No auditados
Escenario uno (25%)	(\$ 6.3) millones
Escenario dos (50%)	(\$ 15.9) millones
Escenario tres (70%)	(\$ 22.2) millones

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas. La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de marzo de 2020:

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	(437)	(2,078)	(5,195)	(7,273)
EUR/USD	302	(1,579)	(3,946)	(5,525)
EUR/MXN	515	(2,690)	(6,724)	(9,414)
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
IPC	-	-	-	-
Total		(6,346)	(15,865)	(22,211)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	(437)	(104)	(208)	(727)
EUR/USD	302	(79)	(158)	(552)
EUR/MXN	515	(134)	(269)	(941)
Sensibilidad (mp)	Delta	A (2%)	B (4%)	C (7%)
IPC	-	-	-	-
Total		(317)	(635)	(2,221)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2020